

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.013

Lunes 2 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2572006

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 199, de fecha 20 de agosto de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Liliana Margarita Vargas Salazar, RUT 14.193.486-4, concesión marítima menor, sobre un sector de playa, en el lugar denominado Huito, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie de 1800 m2, la que fue tramitada por el SIABC N° 46.204.

A modo referencial, se señalan las siguientes coordenadas geográficas en datum WGS 84:

Playa de mar, sector 1, tramo 1 Varadero

LATITUD (S)	LONGITUD (W)
S 41° 44' 37.319"	W 73° 10' 12.094"
S 41° 44' 38.843"	W 73° 10' 10.481"

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en amparar un varadero para reparación y mantención de embarcaciones menores de 50 TRG.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la capitanía de puerto antes señalada.- Rafael Quijada Córdova, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Calbuco.

CVE 2572006

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl